

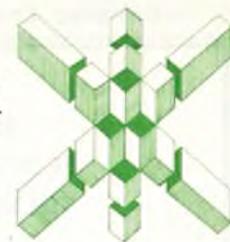


FEDERACIÓN EMPRESARIAL TOLEDANA

Cuesta del Alcázar, 6

Teléfonos 22 87 09/10

TOLEDO



Julio 1986

POR UNA MAYOR UTILIZACION DE LOS FONDOS COMUNITARIOS

Recientemente los empresarios toledanos del Sector Agroalimentario han tenido la ocasión de escuchar del propio Ministro de Agricultura la serie de ayudas y subvenciones a que pueden acogerse a través de los Fondos Europeos y más concretamente del FEOGA.

Es cierto que se pueden conseguir ayudas de hasta un 50% del total de la inversión realizada, pero también no es menos cierto y no queremos desalentar a nadie, que la excasa presencia de Técnicos Comunitarios españoles de alto nivel en la Comisión que decide la aprobación de estos expedientes hace que esta se manifieste incapaz de analizar la gran cantidad de proyectos españoles presentados que esperan acceder a los diferentes fondos

Por este motivo el Sector de la Agroalimentaria se ha quejado del bloqueo que ha mantenido la Comisión en la tramitación de expedientes de solicitud de subvenciones para los proyectos presentados al FEOGA, ya que de los 180 proyectos presentados en enero han sido aprobados 21 y se teme que ocurra otro tanto con los 200 expedientes recientemente presentados.

Decimos que no queremos desalentar a los empresarios, para que presenten solicitudes de subvención, sino que les animamos y asesoramos para que así lo hagan, pero al mismo tiempo solicitamos a la Administración Central para que ponga todos los medios a su alcance y que no vuelva a ocurrir lo que con los

primeros proyectos presentados. Si esto se hace la Comisión, que se ha visto sorprendida por la rapidez con que España esta presentando proyectos para acceder a los distintos fondos, no se manifestará incapaz de analizarlas alegando la falta de funcionarios españoles.

Creemos que solo con esta fórmula y con menos intervencionismo de la Administración Española se podrán conseguir los 83.000 millones que suponen la inversión de los 380 proyectos presentados hasta el momento.

Por otro lado y en relación al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) nos ha sorprendido la decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas que en su cuarta asignación del FEDER para España en 1986 solo ha destinado 130 millones para la Industria en Castilla-La Mancha de un total de 20.000 millones para toda España.

Será necesario que entre todos solicitemos de nuestro Gobierno Autónomo que realice las gestiones oportunas para conseguir lo antes posible los más de 6.000 millones que tiene asignados del FEDER para obras de infraestructuras de las que esta tan necesitada nuestra Comunidad Autónoma, ya que de nada sirve modernizar las empresas si no hay una infraestructura adecuada, de vías de comunicación esencialmente, para poder transportar nuestros productos tanto a otras comunidades autónomas como al exterior.

**SERVICIOS QUE LA
FEDERACION EMPRESARIAL
TOLEDANA PRESTA A SUS
ASOCIADOS**

HORARIO DE OFICINAS

Cuesta del Alcazar, 6.- 45001 TOLEDO
Teléfonos: 228709 y 228710
Número de **TELEX**: 48479 FDTO E
De lunes a viernes: de 9 a 2 y de 4 a 10
Sábados de 9 a 1,30
ASESORIAS: Diario de lunes a viernes
LABORAL: 5,30 a 8,30
FISCAL: 4,30 a 7,30
FINANCIERA: De 9 a 2 y de 4 a 7

ASESORIA JURIDICO-LABORAL

Contratos de Trabajo (Formación, Prácticas, etc.). Convenios Colectivos, Conflictos y Expedientes de Crisis. Asistencia IMAC. Defensa en Magistratura. Consultorio Laboral.

ASESORIA ECONOMICO-FISCAL

Asesoramiento y Declaraciones Fiscales. Impuesto sobre la Renta, Estimación Objetiva Singular, Estimación Directa, Deduciones. Impuesto sobre Sociedades, Tráfico de Empresas, Lujo y Especiales. Licencias Fiscales. Comunidad de Bienes, I.V.A., etc.

ASESORIA FINANCIERA

Análisis de las Inversiones. Obtención de Recursos Financieros. Colocación de Capitales. Créditos y Subvenciones.

FORMACION

Organización y Coordinación de Cursos y Seminarios de Formación Empresarial. Charlas-Coloquios.

GABINETE DE PRENSA

Ayuda y Asesoramiento Informativo. Ruedas de prensa. Confección Dossiers. etc.

ASESORIA INFORMATICA

Puesta en marcha de aplicaciones informáticas.

PRESENCIA ACTIVA ANTE:

La Administración Central y Local.
Centrales Sindicales.
Opinión Pública.
Otras Organizaciones Empresariales.
Banca e Instituciones Financieras.

ASESORIA JURIDICO-LABORAL

EN TORRIJOS

Lunes, miércoles y viernes de 5,30 a 7,30
Dirección: Avd. del Generalísimo, 32
Teléfono: 76.26.58

INFORMACION DE LONJAS Y

MERCADOS AGROPECUARIOS

Martes de 11 a 14 horas en el
Salón de Actos.

INDICE DE DISPOSICIONES DE BOLETINES

B.O.E. 1-7-86.-Elecciones Sindicales.
Real Decreto 1311 de 13 de junio sobre normas para la celebración de elecciones a los órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

B.O.E. 1-7-86.-Productores de cereales.
Orden de 30 de junio sobre exención de la tasa de corresponsabilidad a los pequeños productores de cereales

B.O.E. 2-7-86.-Recaudación ejecutiva - Hacienda Pública.
Real Decreto 1327 de 13 de junio sobre recaudación ejecutiva de los derechos económicos de la Hacienda Pública.

B.O.E. 2-7-86.-Fondo de Promoción de Empleo.
Orden de 19 de junio por la que se regula el registro especial de Fondos de Promoción del Empleo y la inspección y control de los mismos por el INEM.

B.O.E. 2-7-86.- Seguridad Social.-Recaudación ejecutiva.
Real Decreto 1328 de 9 de mayo sobre organización de la recaudación en vía ejecutiva en el ámbito de la Seguridad Social.

B.O.E. 2-7-86.- Cereales.Tasa de corresponsabilidad.
Resolución de 30 de junio por la que se complementa la de 30 de mayo sobre declaración de existencias de cereales a efectos de exoneración de la tasa de corresponsabilidad.

B.O.E. 5-7-86.- Impuestos Especiales
Orden de 25 de junio por la que se establece el procedimiento a seguir para la devolución del importe de las cuotas de Impuestos Especiales correspondientes a los bienes exportados.

B.O.E. 5-7-86.- Viñedos.
Orden de 27 de mayo por la que se regula la aplicación en España de lo dispuesto en el Reglamento nº 458/1980 relativo a la reestructuración del viñedo en el marco de operaciones colectivas.

B.O.E. 14-7-86.- Centrales lecheras.
Corrección errores de Orden 12 junio sobre concesión de un crédito a las centrales lecheras.

B.O.E. 15-7-86.-Impuesto Renta Personas Físicas.
Orden de 7 de julio sobre revisión de las cuantías de las dietas y gastos de viaje en IRPF.

FISCAL

DECLARACIONES MENSUALES DEL IVA

El Gobierno ha accedido a la petición formulada por la CEOE para que el plazo de presentación de las declaraciones-liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido, para sujetos pasivos obligados a declarar mensualmente, correspondientes al mes de julio sea ampliado hasta el mes de septiembre.

RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA DE LAS SOCIEDADES DISUELTAS

Los socios que se adjudiquen bienes al disolverse una sociedad, responden subsidiariamente de las deudas tributarias pendientes de aquella, según se ha pronunciado el Tribunal Supremo en Sentencia de 5 de julio de 1.985.

Dicha Sentencia advierte también que la responsabilidad es subsidiaria para los liquidadores de la sociedad cuando hayan actuado con negligencia o mala fe y sean causantes y colaboradores de la infracción tributaria de la que se derive un crédito para la Hacienda Pública.

EXPEDIENTES INSTRUIDOS POR DELITO FISCAL

Únicamente 19 sentencias han sido dictadas hasta la fecha en procesos seguidos por delitos fiscales desde que la Ley 50/1977 de 14 de noviembre, de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal dió nueva configuración a esta figura delictiva en nuestro Código Penal. De ellas solamente 4 han sido condenatorias y las 15 restantes absolvieron al sujeto pasivo encausado.

De los 15.899 expedientes incoados en las Delegaciones de Hacienda, como primer trámite antes del paso a los órganos jurisdiccionales, solo en 1.666 se observaron indicios de criminalidad y de éstos únicamente se ha estimado procedente la presentación de la correspondiente denuncia ante dichos órganos, respecto a 528, estando pendientes de decisión al respecto otros 516 expedientes.

Por su parte, las actuaciones judiciales arrojan los siguientes resultados: Se devolvieron a las Delegaciones de Hacienda por improcedentes 312 casos, estando pendientes de decisión judicial 197, que con las 19 sentencias antes indicadas completan el total de los 528 casos objeto de denuncia por los órganos correspondientes de la Administración tributaria.

INSPECCION TRIBUTARIA PARA EL PROXIMO EJERCICIO

Para el próximo ejercicio, una vez resueltos los flecos que quedan del IVA, los investigados en profundidad por la inspección de Hacienda van a ser elegidos entre fabricantes de pan, calzado, mayoristas de alimentación, joyerías, peleterías, ópticas, clínicas veterinarias, restaurantes, cafeterías, bares, hoteles, cines, peluquerías, tiendas de fotografía, salones de belleza y pequeños transportistas. Según "Mercado", tras las grandes fortunas y aquellos con bajas rentas y coches de importación o yates, le toca el turno a los que no declaran a Hacienda pero presentan elevadas retenciones.

EL SEGURO DE PRIMA UNICA SE REGULA FISCALMENTE

La regulación fiscal de seguro de prima única es uno de los temas que figuran en la agenda de prioridades del Ministerio de Hacienda para 1.986, según señala "El Nuevo Lunes". Por ahora, este seguro de ahorro en el que se invierte la totalidad del capital desde un principio, ofrece una rentabilidad media del 13% y una desgravación hasta del 30% sobre la base imponible es el destino preferido del dinero negro que "huye" de los activos al portador, ya que está exento de retenciones fiscales sobre el interés y, en caso de fallecimiento del titular, del Impuesto de Sucesiones. El proyecto de la Administración es clasificar este seguro como activo financiero, por lo que obtendrá el mismo tratamiento fiscal y las mismas retenciones que el resto de los activos y podrá exigirse todo tipo de información sobre el seguro y su rendimiento.

COYUNTURA ECONOMICA

SITUACION ECONOMICA

La situación económica española no es muy favorable, pero sus expectativas lo son más que en años anteriores; ésta es la opinión mayoritaria de la población española, según una encuesta sobre el tema realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas, que muestra una percepción más positiva de la situación social, política y económica que en encuestas precedentes. Refiriéndose a indicadores concretos, la mayoría cree que el IVA provocará un incremento de la inflación; que los salarios han subido poco y que el paro se incrementará en el presente año.

CREACION DE UNA SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO

El Ministerio de Trabajo y el Banco de Crédito Industrial han creado una sociedad de capital-riesgo destinada a participar en proyectos empresariales que necesiten un escaso volumen de capital, generen abundante mano de obra y cuenten con innovación tecnológica. El capital inicial de la sociedad es de 5.000 millones de pesetas, y la participación en los proyectos se determinará en función de la viabilidad del proyecto.

CREDITO AL SECTOR PRIVADO

El crecimiento del crédito al sector privado en el pasado mes de junio fue la principal causa del aumento del dinero en circulación, que se ha situado por encima de la banda prevista por el Banco de España, lo que ha provocado un incremento de préstamos oficiales. Este crecimiento del crédito privado, que mantiene la tendencia de mayo, se está traduciendo en problemas de liquidez para las instituciones financieras, que tienen que recurrir al Banco de España en busca de los recursos suficientes con los que cubrir los coeficientes legales. Algunos expertos prevén una reducción del crédito a empresas y particulares para tratar de recuperar el control de las magnitudes monetarias.

LA RECUPERACION ESPAÑOLA NO SE CONSOLIDA

La favorable evolución de la economía internacional, estimulada por las bajas del precio de petróleo y de la cotización del dólar, ha originado una notable mejoría en nuestra balanza de pagos, y en la tasa de inflación, pero la recuperación no está aún consolidada, según señala un informe de Confemetal en el que se analiza la coyuntura económica española en el primer semestre del año.

El informe añade que el consumo privado aumentó gracias al avance de las rentas familiares, derivado de los incrementos salariales y del aumento del empleo. Por otro lado, la elevación de los excedentes brutos de explotación, la baja de los tipos de interés y la mejora de la construcción estimulan el crecimiento de la formación bruta de capital. Sin embargo, la presente recuperación puede verse amenazada por el fuerte incremento de las importaciones registrado desde nuestro ingreso en el Mercado Común, y la persistencia del elevado déficit público.

DIFERENCIAL DE INFLACION CON LA CEE

El propósito gubernamental de reducir al 4 por ciento el Índice de Precios al Consumo de 1987, es una medida imprescindible si se quiere conseguir tanto un crecimiento sostenido de nuestra economía, como el alineamiento con el mercado europeo, según señala el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.

LABORAL

NEGOCIACION COLECTIVA E INCREMENTOS SALARIALES

En el primer semestre de 1986 se han firmado 1.573 convenios colectivos que afectan a 423.758 empresas y a 2,8 millones de trabajadores, con un aumento salarial medio del 8,17% (7,33% en los seis primeros meses de 1985). Del total de convenios, 704 contienen cláusula de revisión y la jornada anual media es de 1804,8 horas (1.815,4 en igual periodo de 1985)

COSTES SALARIALES DESLIGADOS DEL IPC

España necesita plantearse una línea de eficacia laboral y costes salariales desligados del índice de precios al consumo, según ha manifestado en Londres el presidente de CEOE, José María Cuevas. Para el presidente de CEOE, dada la política sobre inflación seguida por los Gobiernos españoles en los últimos años, las empresas han tenido escasa capacidad de maniobra para fijar los salarios, que se establecían siempre al remolque del nivel de inflación.

HAY QUE DARSE PRISA PARA PEDIR AYUDAS AL FSE

El número de expedientes solicitando ayuda al Fondo Social Europeo (FSE) tramitados por España para 1986 es inferior al del resto de estados miembros de este organismo con excepción de Bélgica, Dinamarca, Irlanda y Luxemburgo, según datos de la CEOE. De los 372 expedientes tramitados por el Estado, por importe de 153.429 millones de pesetas, se han solicitado del FSE ayudas que se elevan a la cantidad de 79.226 millones de pesetas (52.814 para formación profesional y 26.412 para contratación), siendo concedidas únicamente 48.294 millones de pesetas. Para CEOE el escaso número de peticiones se debe al hecho de que en 1986 el plazo para formularlas se redujo a los 20 primeros días de enero; por otro lado, la concesión de ayudas para 1987 se ha hecho pública en mayo y las solicitudes deben estar presentadas antes del 31 de julio, con lo que se vuelve a presentar el problema de la falta de tiempo.

DISMINUCION DEL PARO PROVINCIAL

Según informa la Dirección Provincial del INEM, el paro registrado en el mes de junio, se ha situado en 26.573 personas, en la provincia de Toledo. El porcentaje de paro sobre población activa representa, por tanto, un 18,25% frente al 18,41% del mes anterior.

CONTRATACIONES LABORALES

El número de contrataciones laborales en el mes de junio, ha ascendido a 3.112, según fuentes del INEM. El tipo de contrato más utilizado, continúa siendo el temporal como medida de fomento de empleo, cuyo número se sitúa en 390, de los cuales, 328 se concertaron por tiempo inferior al año y sólo 40 por más de dos años.

FIRMADO EL CONVENIO DE CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

El día 31 de julio se firmó el nuevo Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas, con efectos de 1 de junio de 1986 a 31 de mayo de 1987, teniendo que ser revisadas en su día las tablas salariales, para el periodo 1.6.86 a 31.5.88.

Los conceptos que se han modificado son los siguientes: indemnización por muerte, incremento salarial, dieta y media dieta.

El Convenio entrará en vigor a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, siendo los efectos económicos desde el 1 de junio del presente año.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACION

CONFERENCIA SOBRE EL SECTOR PORCINO

El pasado día 22, a las 20 horas y en el Salón de Actos de la Sede - Central de la Caja Rural Provincial de Toledo, se celebró una Conferencia del Sector Porcino, en la que se trataron los siguientes temas:

- * coordinación a través de la Asociación para el mejor desarrollo de la lucha contra la peste porcina africana.
- * El sector en nuestro país y la C.E.E.

En dicha conferencia intervinieron, D. Miguel Angel Díaz Yubero, Subdirector General de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Quintillano Pérez Bonilla, coordinador nacional del Plan de erradicación de la Peste Porcina Africana y D. Antonio del Barrio Martín, Director de la Asociación Nacional de Productores de Ganaderos de Porcino (ANPROGAPOR), contando con la presencia de distintas Autoridades de nuestra Comunidad Autónoma.

A la conferencia asistieron un número elevado de asociados, los cuales mostraron un gran interés por todos los temas que se trataron.

JORNADA SOBRE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA PARA LA PYME

La reciente adhesión de España a las Comunidades Europeas implica una profunda transformación de los condicionantes normativos y económicos en los que se desenvuelve la actividad empresarial.

Conscientes de tal situación y de la responsabilidad que le incumbe, - la Federación Empresarial Toledana, organizó los días 21 y 22 de julio unas Jornadas sobre la Comunidad Económica Europea para la pequeña y - mediana empresa, con la intención de divulgar distintos aspectos de - la C.E.E. y la repercusión de nuestra adhesión.

REUNION CON EL MINISTRO DE AGRICULTURA

El día 29 de los corrientes se mantuvo una reunión, a instancia de la Comunidad Autónoma, entre el titular del Ministerio de Agricultura y - representantes empresariales de los sectores agroalimentarios de la - región castellano-manchega.

En la reunión el Ministro expuso en líneas generales, el sistema de - ayudas comunitarias a través del FEOGA para estos sectores, que en al - gunos casos puede llegar hasta un 50% del total de la inversión.

Los empresarios asistentes tuvieron igualmente, la oportunidad de expo - ner al Ministro, los principales problemas que existen dentro de estos sectores productivos.

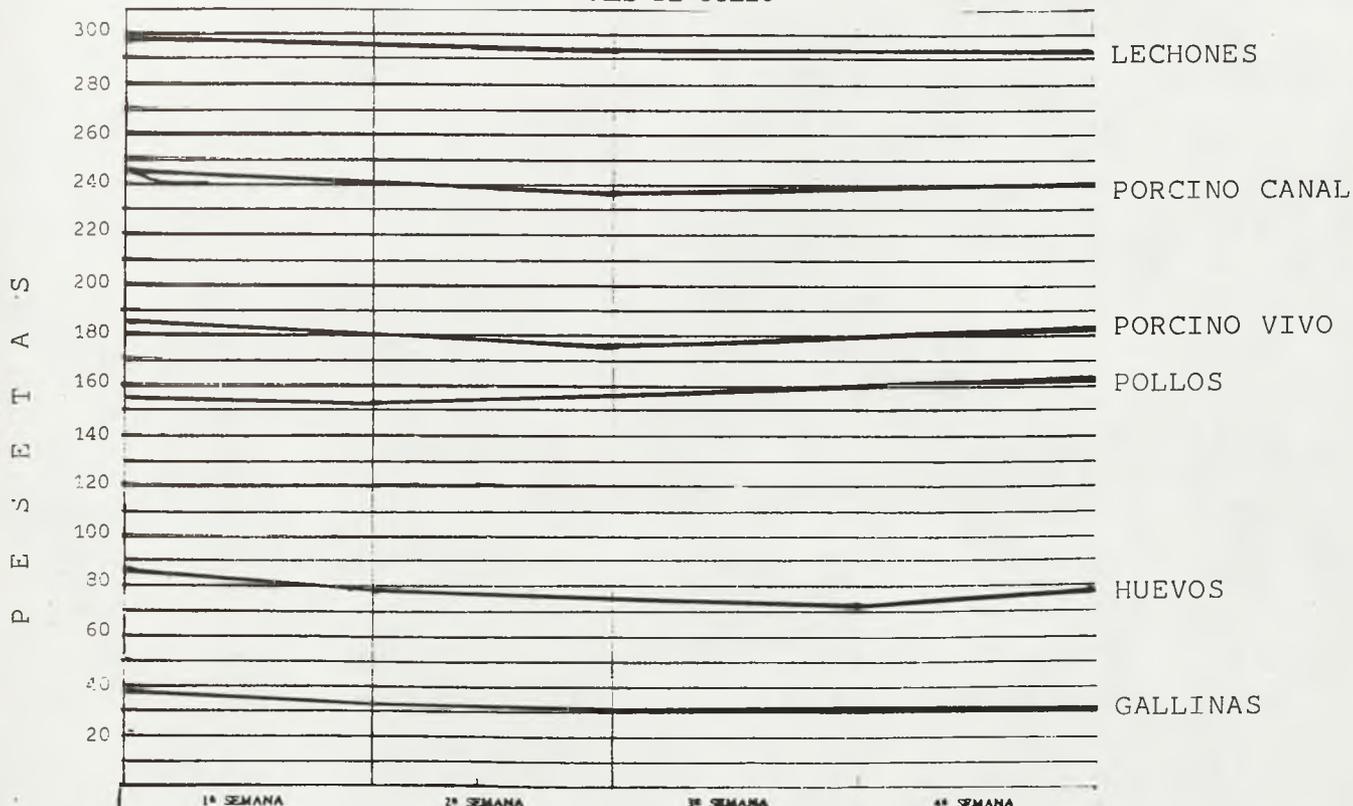
ENTREGA DE DIPLOMAS.- CURSO CONTABILIDAD APLICADA

El pasado 31, en el Salón de Actos de esta Federación Empresarial, se realizó el acto de entrega de diplomas, a los alumnos que realizaron el curso de "Contabilidad aplicada y técnicas prácticas de economía y financiación".

El curso fue organizado por ESITE (Escuela Superior de Investigaciones y Técnicas Empresariales) y fue patrocinado por la Cámara de Comercio e Industria de Toledo y la Federación Empresarial Toledana.

A este curso asistieron unas 60 personas, quienes con gran interés y - aprovechamiento, han sido capaces de aprender las técnicas contables - y financiación a través de los medios tan avanzados con los que se con- taron en el curso.

EVOLUCION DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRICOLA GANADEROS DE LONJAS Y MERCADOS NACIONALES MES DE JULIO



PROGRAMA AL FONDO SOCIAL EUROPEO

La Federación Empresarial Toledana ha presentado al Fondo Social Europeo un programa para la ejecución de dos Acciones de Formación, destinadas a futuros gerentes de pequeñas y medianas empresas. Estas acciones que se desarrollaran en 1987 recogen todos los aspectos técnicos, jurídicos y económicos de las pymes, persiguiendo como principal objetivo, dar una formación integrada sobre las distintas funciones empresariales.

HORARIO PARA EL MES DE AGOSTO

Recordamos que para el próximo mes de agosto, nuestras oficinas quedan abiertas con un turno de guardia de 8 de la mañana a 15 horas de la tarde.

DIA A DIA FEDERACION

- JULIO -

- 1.- Junta Directiva Tejas y Ladrillos
- 2.- Reunión Asociación Calzado-Gobierno Civil
Junta Directiva CEOE
- 3.- Asamblea General Estaciones Servicio
Junta Directiva CEPYME
Comisión de Aguas
- 4.- Reunión Presidentes y Secretario General con
Presidente Diputación.
Junta Directiva Vinos
Reunión Asociación Vinos con Directos Provin-
cial de Agricultura
Reunión Comisión Peatonal
- 5.- Reunión Federación Empresarial-Cámara Comercio
- 7.- Consejo Asesor Agrario
Comisión Participación Hospitalaria
- 8.- Comisión representantes Precios
Comisión Provincial INEM
- 9.- Comisión Provincial IMAC
- 10.- Asamblea General Instaladores Eléctricos
Comisión Seguimiento Empleo Regional
- 14.- Comisión Provincial Gabinete Seguridad e Higiene
en el Trabajo
- 16.- Comisión Fondo Garantía Salarial
- 22.- Comisión Nacional de Elecciones Sindicales
Asamblea General Ganaderos Porcinos
- 23.- Comisión Provincial INSS
Comisión Participación Hospitalaria en Talavera
- 29.- Comisión Seguimiento Empleo Regional
Reunión con Ministro Agricultura
- 30.- Comisión Provincial INEM

